Consejo General.

Acta de la 18ª Sesión Extraordinaria 2026.

En la Ciudad de San Francisco de Campeche, Capital del Estado y Municipio del mismo nombre, siendo las 12:19 (doce horas con diecinueve minutos) se da de inicio hoy 21 de julio de 2026; y con fundamento en los artículos 116, norma IV, inciso c) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 24 base VII de la Constitución Política del Estado de Campeche; 1, 242, 243, 244, 247, 253, fracción I, 267 párrafo segundo, 280, fracción IV y 282 fracciones III y XXX de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche; 1, 2, 7 fracción I, incisos a) y b), fracción II, incisos a) y b), 8, 9, 10, 15, 19, 20, 21 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Campeche; 1, 2, 7, 8, 9, 10, 15, 19, 20, 21 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Campeche para las Sesiones de los Consejos General, Distritales y Municipales del Instituto Electoral del Estado de Campeche; se reúnen en Sesión Extraordinaria las y los Consejeras y Consejeros Electorales, Maestra Clara Concepción Castro Gómez, Licenciada Nadine Abigail Moguel Ceballos, Maestro Danny Alberto Góngora Moo, Maestra Brenda Noemy Domínguez Aké, Doctor Jorge Gabriel Gasca Santos, Maestra Victoria del Rocío Palma Ruiz, la de la voz la Titular de la Secretaría Ejecutiva Doctora Madén Nefertiti Pérez Juárez; con objeto de celebrar la 18ª (décima octava) Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, correspondiente al año 2026. -

Consejera Presidenta Provisional del Consejo General, Maestra Clara Concepción Castro Gómez: Buenas tardes, integrantes del Consejo General. Sean bienvenidas y bienvenidos a la 18ª (décimo octava) sesión extraordinaria en materia de Consulta de Presupuesto Participativo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, convocada para el día de hoy, martes 21 de julio de 2026. Por lo que, para dar inicio, solicito a la Secretaría Ejecutiva pase lista de asistencia y verifique si existe el quórum legal para sesionar. ----------

Titular de la Secretaría Ejecutiva, Doctora Madén Nefertiti Pérez Juárez: Buenas tardes a todas y todos los que nos acompañan a la presente sesión. Bienvenidas, bienvenidos. Con su permiso, Presidencia, Consejerías Electorales, antes de proceder conforme a sus instrucciones, Presidenta, hago constar que de conformidad con el artículo 5 párrafo quinto del Reglamento del Instituto Electoral del Estado de Campeche para las Sesiones de los Consejos General, Distritales, Municipales, Judiciales y Consultivos, en las sesiones que versen respecto a la Consulta de Presupuesto Participativo y Elecciones Judiciales, no tendrán participación de asistencia las

"Como receptor de la información contenida en la presente documentación deberá hacer uso de la misma, exclusivamente para los fines para los que fue proveída y obligarse a custodiar los datos de carácter personal y confidencial en ella incluidos, así como evitar su alteración, manipulación o divulgación en términos de la normatividad vigente en materia de datos personales".

representaciones de partidos políticos como integrantes del Consejo General. Lo anterior para los efectos legales y administrativos correspondientes. Ahora bien, conforme a sus instrucciones procederé al pase de lista de asistencia por lo que les solicito a las y los presentes que al nombrarles hagan favor de levantar la mano y contestar "presente". Integrantes del Consejo. Presidenta provisional del Consejo General, Maestra Clara Concepción Castro Gómez, en adelante, Consejera Presidenta. ----------

Consejera Presidenta Provisional del Consejo General, Maestra Clara Concepción Castro Gómez: Presente. ----------

Titular de la Secretaría Ejecutiva, Doctora Madén Nefertiti Pérez Juárez: Consejeras y Consejeros Electorales: Licenciada Nadine Abigail Moguel Ceballos. ----------

Consejera Electoral, Licenciada Nadine Abigail Moguel Ceballos: Presente. ----------

Titular de la Secretaría Ejecutiva, Doctora Madén Nefertiti Pérez Juárez: Maestro Danny Alberto Góngora Moo. ----------

Consejero Electoral, Maestro Danny Alberto Góngora Moo: Presente. ----------

Titular de la Secretaría Ejecutiva, Doctora Madén Nefertiti Pérez Juárez: Maestra Brenda Noemy Domínguez Aké. ----------

Consejera Electoral, Maestra Brenda Noemy Domínguez Aké: Presente. ----------

Titular de la Secretaría Ejecutiva, Doctora Madén Nefertiti Pérez Juárez: Doctor Jorge Gabriel Gasca Santos. ----------

Consejero Electoral, Doctor Jorge Gabriel Gasca Santos: Presente. ----------

Titular de la Secretaría Ejecutiva, Doctora Madén Nefertiti Pérez Juárez: Maestra Victoria del Rocío Palma Ruiz. ----------

Consejera Electoral, Maestra Victoria del Rocío Palma Ruíz: Presente. ----------

Titular de la Secretaría Ejecutiva, Doctora Madén Nefertiti Pérez Juárez: La de la voz, Madén Nefertiti Pérez Juárez, Secretaria Ejecutiva del Consejo General. Consejera presidenta, para efectos de la presente reunión, doy cuenta que hay una asistencia inicial de 7 integrantes del Consejo General por lo que contamos con el quórum legal para su realización. ----------

Consejera Presidenta Provisional del Consejo General, Maestra Clara Concepción Castro Gómez: Gracias, secretaria ejecutiva. Siendo las 12:19 (doce horas con diecinueve minutos) del día de hoy, martes 21 de julio de 2026, se declara instalada la 18ª (décimo octava) sesión extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche. Secretaria Ejecutiva, por favor, continúe con el siguiente punto del orden del día. ----------

Titular de la Secretaría Ejecutiva, Doctora Madén Nefertiti Pérez Juárez: El siguiente punto se refiere al orden del día. ----------

"Como receptor de la información contenida en la presente documentación deberá hacer uso de la misma, exclusivamente para los fines para los que fue proveída y obligarse a custodiar los datos de carácter personal y confidencial en ella incluidos, así como evitar su alteración, manipulación o divulgación en términos de la normatividad vigente en materia de datos personales".

Orden del día

1. Lista de asistencia.
2. Declaración de quórum.
3. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
4. (A petición de la Presidencia del Consejo General) Lectura y aprobación, en su caso, del Proyecto de Acuerdo CG/A032/2026 del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, por el que se emite la Declaratoria de Conclusión de la Consulta de Presupuesto Participativo de los Municipios del Estado de Campeche 2026. (Se anexa copia)
5. Clausura.

Consejera Presidenta Provisional del Consejo General, Maestra Clara Concepción Castro Gómez: Integrantes del Consejo General, está a su consideración el orden del día. Al no haber intervenciones, Secretaria Ejecutiva, por favor proceda usted con la votación correspondiente. ----------

Titular de la Secretaría Ejecutiva, Doctora Madén Nefertiti Pérez Juárez: Consejeras y Consejeros Electorales, de conformidad con el artículo 31 del Reglamento del Instituto Electoral del Estado de Campeche para las sesiones de los Consejos General, Distritales, Municipales, Judiciales y Consultivos, en adelante, Reglamento de Sesiones, se consulta si se aprueba el orden del día previsto para la sesión, quienes estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo. Consejera Presidenta, el orden del día ha sido aprobado por unanimidad de votos. Antes de continuar con el orden del día, Consejera Presidenta, solicito su autorización para que se consulte en votación económica si se dispensa la lectura íntegra de los documentos que previamente fueron circulados. -------

Consejera Presidenta Provisional del Consejo General, Maestra Clara Concepción Castro Gómez: Proceda a formular la consulta sobre la dispensa solicitada. ----------

Titular de la Secretaría Ejecutiva, Doctora Madén Nefertiti Pérez Juárez: Consejeras y Consejeros Electorales, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 33 y 53 del Reglamento de Sesiones, se consulta si se dispensa la lectura íntegra de los documentos que previamente fueron circulados, quienes estén a favor, sírvanse a manifestarlo. La dispensa de la lectura de los documentos circulados previamente ha sido aprobada por unanimidad de votos Consejera Presidenta. ----------

Consejera Presidenta Provisional del Consejo General, Maestra Clara Concepción Castro Gómez: Por favor, continúe con el siguiente punto del orden del día. ----------

Titular de la Secretaría Ejecutiva, Doctora Madén Nefertiti Pérez Juárez: El siguiente punto del orden del día es a petición de la Presidencia Provisional del Consejo General y consiste en la lectura y aprobación en su caso, del proyecto de Acuerdo CG/A032/2026 del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, por el que se emite

"Como receptor de la información contenida en la presente documentación deberá hacer uso de la misma, exclusivamente para los fines para los que fue proveída y obligarse a custodiar los datos de carácter personal y confidencial en ella incluidos, así como evitar su alteración, manipulación o divulgación en términos de la normatividad vigente en materia de datos personales".

la declaratoria de conclusión de la Consulta de Presupuesto Participativo de los municipios del Estado de Campeche 2026. ----------

Consejera Presidenta Provisional del Consejo General, Maestra Clara Concepción Castro Gómez: Integrantes del Consejo General, está a su consideración el proyecto de Acuerdo CG/A032/2026 del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, por el que se emite la declaratoria de conclusión de la Consulta de Presupuesto Participativo de los municipios del Estado de Campeche 2026. Al no haber intervenciones, en este punto solamente me permitiré hacer una breve intervención. Como ya se ha mencionado, el 10 de diciembre de 2024 se publicó en el Periódico Oficial del Estado de Campeche el decreto 21 mediante el cual se aprobó la Ley de Presupuesto Participativo, la cual fue materializada el domingo 5 de julio del presente año. Por lo cual este Consejo General, en su carácter de órgano máximo de dirección, ha dado cumplimiento en tiempo y forma a cada una de las atribuciones que le fueron establecidas en la ley de la materia. Derivado de lo anterior es que este proyecto de acuerdo atiende precisamente a las actividades finales que se estarían instruyendo hacia el Consejo Consultivo Estatal y hacia las demás áreas del Instituto Electoral del Estado de Campeche que están directamente involucradas en el mismo. Sirva la oportunidad para volver a agradecer a las y los integrantes del Consejo Consultivo Estatal que el día de hoy nos distinguen con su presencia por su profesionalismo, el brillante trabajo que realizaron al frente de este Consejo Consultivo y sobre todo dando muestra del trabajo en equipo y del compromiso institucional que tuvieron precisamente para todas las etapas de las que constó esta Consulta de Presupuesto Participativo, es cuanto. Al no haber más intervenciones, Secretaria Ejecutiva, le solicitaría por favor proceda usted con la votación correspondiente. ----------

Titular de la Secretaría Ejecutiva, Doctora Madén Nefertiti Pérez Juárez: Consejeras y Consejeros Electorales, con fundamento en los artículos 52 y 53 del Reglamento de Sesiones, se consulta si se aprueba el proyecto de Acuerdo CG/A032/2026 del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche por el que se emite la declaratoria de conclusión de la Consulta de Presupuesto Participativo de los municipios del Estado de Campeche 2026, quienes estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo. Consejera presidenta, el proyecto de acuerdo recién referido ha sido aprobado por unanimidad de votos. ----------

Consejera Presidenta Provisional del Consejo General, Maestra Clara Concepción Castro Gómez: Gracias Secretaria Ejecutiva, le solicitaría en este punto ponernos de pie para la declaratoria correspondiente. Siendo las 12:24 (doce horas con veinticuatro minutos) del día de hoy, martes 21 de julio de 2026, se declara formalmente concluidas

"Como receptor de la información contenida en la presente documentación deberá hacer uso de la misma, exclusivamente para los fines para los que fue proveída y obligarse a custodiar los datos de carácter personal y confidencial en ella incluidos, así como evitar su alteración, manipulación o divulgación en términos de la normatividad vigente en materia de datos personales".

las etapas de la Consulta de Presupuesto Participativo 2026 para los municipios del Estado de Campeche. Gracias, podemos tomar asiento. Con la aprobación de este Acuerdo CG/A032/2026, este Consejo General emitió la declaratoria de conclusión de la Consulta de Presupuesto Participativo de los municipios del Estado de Campeche, dando por concluida cada una de las etapas del proceso consultivo en cumplimiento de las atribuciones conferidas al Instituto Electoral del Estado de Campeche. Agradezco la participación de mis compañeras y compañeros del Consejo General, así como de las áreas y del compromiso institucional de las personas que acompañaron este mecanismo de participación ciudadana, resaltando el trabajo coordinado y profesional de cada una de las áreas del Instituto Electoral del Estado de Campeche quienes hicieron posible el desarrollo de este ejercicio de participación ciudadana. Secretaría Ejecutiva, le solicitaría por favor continúe con el siguiente punto del orden del día. ----------

Titular de la Secretaría Ejecutiva, Doctora Madén Nefertiti Pérez Juárez: Consejera Presidenta, me permito informarle que se han agotado los asuntos enlistados en el orden del día para esta 18ª (décima octava) sesión extraordinaria en modalidad presencial del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche en materia de Consulta de Presupuesto Participativo. ----------

Consejera Presidenta Provisional del Consejo General, Maestra Clara Concepción Castro Gómez: Gracias Secretaria Ejecutiva. Siendo las 12:26 (doce horas con veintiséis minutos) del día de hoy, martes 21 de julio de 2026, se clausura la 18ª (décimo octava) sesión extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche en materia de Presupuesto Participativo. Muchas gracias por su asistencia, tengan excelente tarde. ----------

FIRMAN AL CALCE LAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES, CLARA CONCEPCIÓN CASTRO GÓMEZ, DANNY ALBERTO GÓNGORA MOO, NADINE ABIGAIL MOGUEL CEBALLOS, BRENDA NOEMY DOMÍNGUEZ AKÉ, JORGE GABRIEL GASCA SANTOS Y VICTORIA DEL ROCÍO PALMA RUIZ, QUE APROBARON POR UNANIMIDAD LA PRESENTE ACTA EN LA 21ª SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL CELEBRADA EL DÍA 1 DE SEPTIEMBRE DE 2026.

"Como receptor de la información contenida en la presente documentación deberá hacer uso de la misma, exclusivamente para los fines para los que fue proveída y obligarse a custodiar los datos de carácter personal y confidencial en ella incluidos, así como evitar su alteración, manipulación o divulgación en términos de la normatividad vigente en materia de datos personales".